



SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

CALENDARIO DE IMPORTACIÓN PARA LOS PRODUCTOS DE LA RECTIFICACIÓN TÉCNICA, 2010 (EN TONELADAS MÉTRICAS).

Productos	MESES.												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septi.	Octubre	Noviembre	Diciembre	
ARROZ	2,300		2,500	2,000		4,000		4,200	2,810				17,810
AJO (COMERCIAL)	1,400		350				400		500		600	200	3,450
AJO (SEMILLAS)									630	420			1,050
AZÚCAR							10,000		10,000		10,000		30,000
CEBOLLA (ROJA)		950					730			800	620	650	3,750
HABICHUELA (Pinta)					2,500		3,900		3,800		3,500	4,300	18,000
CARNE DE POLLO			2,100			2,600	2,166	2,800				1,834	11,500
LECHE EN POLVO (Nueva Zel.)	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4,800
LECHE EN POLVO (Otros P.)	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4,800
LECHE EN POLVO (UE)*	1,867	1,867	1,866	1,867	1,867	1,866	1,867	1,866	1,867	1,866	1,867	1,867	22,400
MAIZ	90,917	90,917	90,916	90,917	90,916	90,916	90,917	90,917	90,917	90,917	90,916	90,917	1,091,000

Nota 1: De acuerdo al Artículo 11 del Decreto 505-99 se establece que: "Los volúmenes de importación adjudicados no podrán ser transferidos a otro importador. En caso de incumplimiento de la cantidad asignada, ésta será redistribuida siguiendo el mismo procedimiento utilizado en la asignación original. Las cuotas adjudicadas deberán llegar al país dentro del plazo aprobado, con el propósito de evitar que la producción nacional sea afectada. El incumplimiento de esta cláusula por parte de un importador anulará automáticamente la asignación de la cuota de importación concedida."

Nota 2: La Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), podrá modificar las fechas de este calendario de Importación, por vía Administrativa, siempre y cuando sea necesario, notificando a los demás miembros de la Comisión.

* El calendario para la Unión Europea comienza el 1^o de julio del 2009 hasta el 30 de junio del 2010. Esto es debido, a que la distribución de la misma está regida por el calendario fiscal de la Unión Europea.

Elaborado: Departamento de Economía Agropecuaria, 2010.

